

# Estudio Inductivo

# ROMANOS



Autor Alberto Prokopchuk

Texto seleccionado: Romanos 3:21-31

Romanos 3:21-24

“Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas; la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él. Porque no hay diferencia, por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús.”

## I Preguntas inductivas

- 1.1 ¿Qué testificaron la ley y los profetas?
- 1.2 ¿Qué significa estar destituidos de la gloria de Dios?
- 1.3 ¿Cómo obtenemos la gloria o la presencia de Dios?

### Respuesta:

- 1.1 La ley y los profetas testificaron que un día se manifestaría o se daría a conocer la justicia de Dios, una justicia diferente, una justicia “aparte de la ley”, Y cuando dice “aparte” es bien aparte, porque la palabra *χωρις (jórís)* significa “aparte, sin relación, independientemente” de la ley, vendría la justicia de Dios. Una justicia que no dependía de nuestros hechos o de nuestras obras, sino de nuestra fe. “la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él.” La Nueva Biblia Española va más lejos en su traducción y en lugar de decir “justicia de Dios” dice “amnistía de Dios”: “está proclamada una amnistía que Dios concede, atestiguada por la ley y los profetas”. (Amnistía significa “Olvido de los delitos políticos, otorgado por la ley ordinariamente a cuantos reos tengan responsabilidades análogas entre sí”)
- 1.2 La frase “destituidos de la gloria de Dios” puede entenderse de dos maneras diferentes (1) Que como todos pecaron, todos están fuera, y no pueden entrar en el cielo (2) Que todos pecaron y no pueden experimentar la presencia de Dios. “A todos sin distinción, porque todos pecaron y están privados de la presencia de Dios” (NBE)
- 1.3 Fuimos destituidos de la gloria o la presencia de Dios por nuestros pecados pero ahora podemos ser rehabilitados a su presencia mediante la redención (la liberación, el indulto) en Cristo Jesús, de manera totalmente gratuita, es decir, siendo declarados justos (o justificados) gratuitamente por su gracia, por medio de la fe.

Romanos 3:25-26

“a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús.”

### 2.1 ¿Qué significa “propiciación”?

### 2.2 ¿Qué papel juega Jesucristo aquí?

#### Respuesta

- 2.1 En realidad en griego dice “propiciatorio” *ιλαστηριον (ilatérion)* que significa “medio por el cual los pecados son perdonados y lugar donde se realiza el perdón de pecados”. Por eso algunas versiones no utilizan la palabra “propiciación o propiciatorio” sino “expiación” “Al que Dios públicamente presentó como medio de expiación por su propia sangre, mediante la fe, a fin de mostrar su justicia” (V. Ecuménica) o “Dios a puesto a Cristo ante la vista de todos como un sacrificio de expiación mediante la fe en la eficacia de su sangre” (V. Internacional)
- 2.2 (1) Aquí Jesucristo representa un lugar y un medio: que es el propiciatorio. Cuando nos dirigimos a Jesucristo, no solo nos dirigimos a su persona, es decir, al Hijo de Dios, sino al lugar donde Dios perdona los pecados. Por eso, sin Jesucristo no hay perdón de pecados, y sin perdón de pecados no hay salvación. (2) La sangre de Jesucristo es objeto de fe. Porque dice “por medio de la fe en su sangre”. La fe en Jesús incluye la fe en su sangre, es decir, confianza en su sangre. Es fácil entender la fe en Dios o la fe en Cristo, pero no siempre es comprensible la fe en la sangre de Cristo, por medio de la cual se materializa el perdón de pecados.

Romanos 3:27-28

“¿Dónde, pues, está la jactancia? Queda excluida. ¿Por cual ley? ¿Por la de las obras? No, sino por la ley de la fe. Concluimos, pues, que el hombre es justificado por la fe sin las obras de la ley.”

### 3.1 ¿Qué es jactancia? ¿Qué excluye la jactancia o el orgullo en el cristiano?

#### Respuesta:

- 3.1 Jactancia es orgullo, pedantería, engreimiento, suficiencia, presunción, arrogancia. Es también “motivo de satisfacción”. Podemos jactarnos o tener una gran satisfacción de nuestros logros, nuestros éxitos, de nuestra familia, comunidad o país; podemos jactarnos de nuestros conocimientos y cultura, de nuestras posesiones y riqueza, o también podemos jactarnos de nuestro sacrificio, privaciones o pobreza. Pero cuando se trata de nuestra salvación eterna, toda jactancia queda excluida, porque, ¿qué mérito personal puede tener el que solamente cree? ¿qué esfuerzo ha realizado? ¿qué hizo o puede hacer por sí mismo para lograr la salvación? Si la salvación es por gracia, es decir, un regalo inmerecido, ¿de qué nos podemos jactar? Toda jactancia queda excluida por la “ley de la fe”. “Concluimos” diría Pablo, o mejor dicho “contamos con que, o sostenemos que” o como traduce la Nueva Biblia Española “Porque esta es nuestra tesis: que el hombre se rehabilita por la fe, independientemente de la observancia de la ley”

Romanos 3:29-31

“¿Es Dios solamente Dios de los judíos? ¿No es también Dios de los gentiles? Ciertamente, también de los gentiles. Porque Dios es uno, y él justificará por la fe a los de la circuncisión y por medio de la fe a los de la incircuncisión. ¿Luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley.”

- 4.1 *Sabemos que Dios es Dios de Israel y Dios de los cristianos, pero ¿Dios de los paganos? ¿qué podemos decir al respecto?*
- 4.2 *El texto dice “porque Dios es uno” ¿En qué nos ayuda saber que Dios es uno?*
- 4.3 *Pablo escribió “¿Luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley.” ¿En qué sentido confirmamos la ley por medio de la fe?*

#### Respuesta:

- 4.1 Este es uno de los textos más reveladores que tratan sobre la universalidad de Dios, y no como propiedad exclusiva de un pueblo. Dios es Dios de todos los pueblos, todas las razas y de todas las culturas. El no solamente intervino en la historia de Israel o en la historia de la iglesia, sino que se revela a sí mismo como (1) Juez del mundo, cuando juzgó y absolvió a Noé y su familia y condenó al mundo con el diluvio, y como Juez de las ciudades de Sodoma y Gomorra a las cuales consumió con el fuego. (2) Como “Gran Rey”. “Por que yo soy Gran Rey, dice Jehová de los ejércitos, y mi nombre es temible ante las naciones” (Malaquías 1:14) El es “Dios de dioses, Señor de señores y Rey de reyes” y esto incluye a todas las naciones, no solo a Israel. (3) Se reveló a si mismo no solo como el que liberó a Israel de Egipto, sino también liberó a los filisteos y a los arameos. “¿No hice yo subir a Israel de la tierra de Egipto, y a los filisteos de Caftor, y de Kir a los arameos?” (Amós 9:7) (4) Se reveló como el que nombra a los gobernantes de las naciones. “hasta que reconozcas que el Altísimo tiene el dominio en el reino de los hombres, y lo da a quien él quiere” (Daniel 4:32)
- 4.2 Cuando Pablo escribió “porque Dios es uno” no estaba pensando en la doctrina de la Trinidad sino en la universalidad de Dios, y esta verdad nos ayuda (1) En la evangelización. Cuando uno tiene presente que Dios está trabajando entre los judíos, los budistas, los musulmanes, los hindúes y todos los demás grupos religiosos sabe que debe existir algún punto de contacto. Porque también Dios se reveló a esos pueblos de alguna manera y está en su historia, en su cultura y en sus tradiciones. La cuestión es encontrar esa revelación para establecer un puente para anunciarles la salvación por medio de Cristo. (2) Saber que Dios es uno nos ayuda en la oración, porque no estaremos compitiendo con otros dioses para demostrar que nuestro Dios es el verdadero. Porque nuestro Dios es también su Dios. Y por eso en cualquier parte del mundo nuestras oraciones son escuchadas, porque Dios está allí. (3) Saber que Dios es uno nos ayuda en nuestro desarrollo espiritual porque nos mantiene humildes y abiertos a la voz del Espíritu Santo sin tantos prejuicios y barreras.
- 4.3 Guillermo R. Newell, en su Comentario de Romanos, dice: “¿Cómo se establecía la Ley, entonces?...con la muerte (Números 15:33)...Se estableció el mandamiento de Jehová por la ejecución del castigo. Pablo predicó a Cristo crucificado, que murió por nuestros pecados, que “gustó la muerte por todos”...Cristo cuya muerte expiatoria; estableció la ley por hacer que se ejecute el castigo”. Cuando Pablo dice que por la fe se

establece la ley, se refiere a que la ley queda satisfecha en Jesucristo. El castigo fue ejecutado, la deuda saldada. Por medio de la fe estamos señalando que la muerte de Cristo fue válida, fue suficiente, y de esta manera declaramos también que la ley fue justa, la ley fue eficaz. Si anulamos la ley, anulamos la obra expiatoria de Cristo. Si invalidamos la ley, invalidamos lo que Cristo hizo por nosotros. Solamente afirmando y confirmando la ley, afirmamos y confirmamos nuestra salvación, Dentro de este contexto entendemos mejor lo que Jesús dijo en Mateo 5:17 “No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir”. Si de Jesús estaban pensando que quería destruir la ley, ¡cuánto más del apóstol Pablo! Cuando en realidad tanto Jesús como Pablo estaban exaltando la ley.

## II Actividad práctica

1. Si hay alguno en el grupo que aun no ha recibido el regalo de la salvación que Dios ofrece por medio de Jesucristo, mediante la fe en su sangre, esta es una buena ocasión para dar este importante paso de la muerte a la vida, de la perdición a la salvación.
2. Sabiendo que Dios es uno y es Dios de toda la humanidad ¿qué puentes podemos utilizar para acercarnos a nuestros vecinos y conocidos? Que el grupo converse sobre lo que la gente cree, aunque esté lejos de lo que la Biblia enseña, para ver si hay algún punto de contacto para presentarles a Jesucristo.

## III. Sugerencias para el facilitador

1. Si dispones un poco de tiempo busca en Internet información sobre otras religiones como los mahometanos o musulmanes, los budistas, o las creencias de los Incas y de otras tribus latinoamericanas, para ver si descubres algo que puede servir de puente para llevarles el Evangelio de Cristo.
2. En el caso que te resulte difícil procesar tanta información, escribe los puntos en común que tenemos con la Iglesia Católica Romana (no nuestras diferencias) que pueden ser puentes de comunicación. Por ejemplo: La doctrina de la Trinidad, de la encarnación de Jesucristo, de la Biblia como Palabra de Dios, el Credo apostólico, etc. Consigue un Catecismo, preferentemente el último, aprobado por el Papa Juan Pablo II, y prepara una lista de todas las doctrinas que coincidimos.

## IV. Texto bíblico para memorizar: Romanos 3:29-30 “¿Es Dios solamente Dios de los judíos? ¿No es también Dios de los gentiles? Ciertamente también de los gentiles. Porque Dios es uno, y él justificará por la fe a los de la circuncisión y por medio de la fe a los de la incircuncisión.”